

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.

En Quito, a 30 de Abril del 2019, a las 08h00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Giacomo Roca N33-92 y José Bosmediano, se reúnen las siguientes personas: Andrés Alfredo Ochoa Calle a nombre y en representación de G4S Secure Solutions International Inc. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A.

Preside la Junta conforme estatutos el señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS		
NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	
G4S Secure Solutions International Inc. (Representado por el señor Andrés Ochoa)	799	
Santacruz Coronel Héctor Fernando	1	
Total	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑIA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. DESTINO LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.
6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.

6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.

Revisados el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑIA, se desprende que no existen utilidades correspondientes al ejercicio 2018, ante lo cual no se requiere adoptar ninguna decisión en este punto.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

La Junta General examina los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑIA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa Price Waterhouse Coopers Ecuador PWC, el cual es aprobado por unanimidad.

3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2018, éste es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día, dejando constancia que para efectos de agilizar la revisión de cada punto, previamente los informes a ser conocidos por la Junta han sido remitidos por email para su conocimiento y análisis:

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019.

La junta por unanimidad resuelve designar a las personas que constan a continuación como Directores Principales y Directores Suplentes, todas ellas por un periodo estatutario de dos años:

Principales	Héctor Galo Santacruz Hidalgo	Suplentes	Alicia Mera
	Héctor Fernando Santacruz Coronel		Giovanny Menda Luzuriaga
	Andrés Ochoa Calle		Lilian Galarraga

7. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

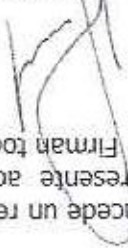
La Junta de manera unánime resuelve contratar como Comisario Principal para el ejercicio 2019 el Señor Santiago Maya y como suplente a la señora Betty Cachimuel. De igual manera por unanimidad la junta resuelve que la administración tendrá la facultad de fijar los honorarios de los comisarios.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

De acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional, la Junta por unanimidad resuelve delegar como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2019 a la firma Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda.

De igual manera la junta delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 09:45 horas. Firmah todos los presentes.

Presidente	Héctor Galo Santacruz Hidalgo	Delegado Representante	Ab. Andrés Ochoa C.
			
Secretario / Socio	Héctor Fernando Santacruz	Socio	GAS SECURE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC.
			

[illegible]